



ORD. N° 105 / 2023

ANT.: No hay

**MAT : Informa Certificación SCAM  
Fase Apresto-GACC.**

Concepción, 16 MAR. 2023

**A: SR. ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

**DE: SR. OSCAR REICHER SALAZAR  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su Municipio ha obtenido la Certificación Ambiental Municipal en la Fase Apresto del nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM.

El expediente de certificación fue presentado en forma ordenada y con los medios de verificación solicitados en el Manual SCAM por lo que obtuvo un porcentaje final en de **99%** de cumplimiento en distinción en esta fase. La rendición financiera del subsidio fue aprobada por el Departamento de Finanzas de esta Seremi.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso y el compromiso de la Coordinadora SCAM y su equipo en este proceso de Certificación Ambiental Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



**OSCAR REICHER SALAZAR**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Ministerio del Medio Ambiente**  
**Región del Biobío**

ORS/jrb

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,



**INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN AMBIENTAL NIVEL ETAPA APRESTO  
MUNICIPALIDAD DE "CONCEPCIÓN"**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA:**

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Concepción, se verifica que éste ha obtenido un 99% de las exigencias establecidas por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

En consecuencia, se otorga a la Municipalidad de Concepción la certificación ambiental correspondiente al Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal etapa Aprestado.

Finalmente, cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, se deben cumplir a cabalidad, ya que en caso contrario no podrá optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
<b>99%</b>	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HA CUMPLIDO CON EL 99% DE DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL GOBERNANZA AMBIENTAL, ETAPA APRESTO.

**Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región de Biobío**

Nombre: Oscar Reicher Salazar

Firma:

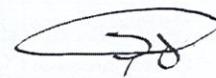


Fecha: 19/01/2023

**VºBº Profesional GAL MMA.**

Nombre: Miguel Santos G.

Firma:



Fecha: 19/01/2023

VºBº Je

MA.

Nombre

Firma:



OS



## ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITORES</b>	<b>JULIA ROJAS- ENCARGADA SCAM REGIONAL</b> <b>MIGUEL SANTOS G- AUDITOR SCAM NACIONAL</b>
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 29/11/2022
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 9/12/.2022
	NÚMERO PÁGINAS EXPEDIENTE: 1249 RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 044/GAC/DGAL/MMA 2017

<b>2. Chequeo general</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>Folios</b>
Cronograma de acción	X		0001-0323
Generación de mapa de actores	X		639-659
Conformación de la mesa Gobernanza Ambiental	X		359-403, 405-424, 651-670
Diagnóstico participativo	X		685-702
Elección de la vocación, metas y acciones de las metas	X		703-770
Huella de carbono y registro de residuos	X		819-852
Generación del slogan de la vocación	X		710-712, 771-808
Diseño de la Campaña de difusión y Programa de educación	X		809-818
Cronograma de acción Fase Implementación y compromiso presupuestario	X		1234-1243
Continuidad del CAM	X		1033-1181
Continuidad del CAC	X		1162-1233
Compromisos para Fase Implementación	X		1244-1249, 1270-1273



CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
<b>3.1. Cronograma</b>				<b>Folios: 0001-0323</b>
Cronograma	<b>X</b>			<p>El Municipio adjunta los siguientes documentos administrativos: convenio, resolución aprobación de convenio y resoluciones de autorización de plazo extraordinario del MMA debido a la situación sanitaria del país, oficio de aprobación de ampliación de plazo para la entrega del expediente de la Seremi del Medio Ambiente, instructivo municipal de nombramiento de la contraparte e instructivo a los directivos municipales informando del inicio de la fase GACC-Apresto solicitando la colaboración y compromisos en el proceso de certificación ambiental.</p> <p>Se adjunta el Cronograma, Informe cumplimiento de componentes SCAM y la Estrategia de Gestión Ambiental Municipal 2019-2021, que incluye los objetivos, metas e indicadores, los componentes de certificación, las medidas de nivelación y el desarrollo de las actividades de las 4 Líneas Estratégicas.</p>
Porcentaje de cumplimiento.	<b>X</b>			El Municipio informa que se dio cumplimiento al cronograma entre un 80% y 91%
<b>3.2 Mapa de actores e invitación.</b>				<b>Folios: 639-659</b>
Mapa de actores	<b>X</b>			<p>El Municipio informa que se realizaron diversas instancias de reuniones con directivos, reunión con el CAM y consultas internas solicitando propuestas de actores. Se adjunta tabla con el mapa de actores inicial (26) y mapa de actores final (13) que se detalla a continuación:</p> <p><b>Sector público:</b> Cesan Pedro de Valdivia, Cefam Victor Manuel Fernández, Cefam Santa Sabina y Seremi de Salud /Acción Sanitaria /UGAL.</p>



			<p><b>Sector privado:</b> REPLAST y Siempre verde reciclaje Ltda.</p> <p><b>Sector Comunitario:</b> JJVV Antilhue, JJVV El Golf y Grupo Ecológico Sembrando Vida.</p> <p><b>Sector Educativo:</b> Instituto profesional Virginio Gómez, Colegio Juan Gregorio Las Heras, Colegio Marina de Chile y Colegio Diego Portales Palazuelos.</p> <p><b>En total 13 integrantes.</b></p> <p>Se informa a través de una Tabla del Mapa de Actores, el sector, la institución/organización, posibilidades de cooperación (la totalidad alta cooperación) y el tipo de cooperación que prestará en esta instancia. Se informa de la revisión de fiscalización ambiental realizada en un chequeo en el Sistema de Información de Fiscalización Ambiental, SNIFA, para verificar la no existencia de sanción ambiental vigente por parte de los actores del sector privado. No se encontraron procedimientos sancionatorios en curso, Se adjuntan pantallazos.</p> <p>Se adjunta el acta de reunión del CAM realizada el 5/11/2020 donde se informa de los resultados de la etapa de excelencia sobresaliente, los requerimientos y compromisos de esta fase de certificación, coordinación de actividades en la EAC, elaboración del Mapa de Actores y se manifestaron los compromisos en forma verbal durante la reunión telemática por la contingencia sanitaria. Se adjuntan fotos de la reunión.</p>
Invitaciones	X		Se adjuntan invitaciones a los distintos organismos invitados.
<b>3.3 Conformación de la mesa de Gobernanza Ambiental</b>			<b>Folios: 359-403, 405-424, 651-684</b>
Acta de constitución	X		Se adjunta el Acta de la reunión de conformación de la Mesa GACC el 22 de diciembre de 2021 a las 11 hrs. que se

			<p>realizó en forma híbrida, presencia y telemática. Se adjunta comunicado público de esta actividad, listado de asistencia y registro fotográfico de los asistentes telemáticos. Se presentan los objetivos y alcances de la Certificación Ambiental Municipal, SCAM y en específico, los objetivos de esta fase de Gobernanza Ambiental Climática – Apresto. Se entrega información sobre la Vocación seleccionada, <b>“Residuos no valorizables”</b>, las metas definidas y la forma en que los distintos integrantes pueden apoyar el proceso. Se establecerán los compromisos por cada integrante. Se adjunta la Invitación a la reunión virtual de conformación de la Mesa de Gobernanza Ambiental, Acta de Constitución firmada por los integrantes, listado de asistencia y registro fotográfico.</p>
<p>Actas y listas de asistencia de reuniones de la mesa de Gobernanza</p>	<p>X</p>		<p>Se informa que se realizaron <b>10 reuniones</b> con los integrantes de la Mesa GACC, la mayoría de ellas en forma telemática debido a la pandemia, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>22 de diciembre 2021.</b> Constitución de la Mesa, adjuntan listado de asistencia y registro fotográfico de la actividad. En esta reunión se procede a firmar el Acta de Constitución y se acuerda definir los compromisos de acuerdo a las metas de la vocación seleccionada. Se adjunta el Acta de Constitución de la Mesa GACC, registro fotográfico y listado de asistencia.</li> <li>• <b>28 de diciembre de 2021:</b> Se entrega información sobre el Diagnóstico Ambiental y gestión de residuos valorizables del municipio y se presentan las metas de la vocación centradas en acciones que apunten a mejorar la cadena de reciclaje y ampliar la cobertura del programa de residuos</li> </ul>



			<p>orgánicos. Se adjunta el Acta de la reunión y registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>19 de enero de 2022:</b> Se realiza una nueva revisión del alcance de los programas de residuos valorizables orgánicos e inorgánicos con sus estadísticas respectivas y se reitera que los compromisos apunten a desarrollar acciones de reciclaje. Se agrega el reciclaje de mascarillas. Se adjunta el acta de la reunión, listado de asistencia y registro fotográfico de la actividad telemática.</li><li>• <b>6 de abril de 2022:</b> Se continúa trabajando sobre los compromisos que contraerá cada integrante para después formalizarlos con documento firmado. Se adjunta el acta de la reunión y registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</li><li>• <b>13 de mayo 2022:</b> En esta reunión se define el formato de la carta compromiso y los compromisos por cada integrante de la Mesa GACC, 13 integrantes. Se adjunta el acta de la reunión y el registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</li><li>• <b>16 de mayo de 2022:</b> El Municipio adjunta en un cuadro explicativo los compromisos asumidos por cada institución integrantes de la Mesa GACC y se informa que se han formalizados los compromisos mediante las cartas formato entregadas. Se adjunta el acta de la reunión y el registro fotográfico de la reunión realizad en forma telemática.</li><li>• <b>30 de mayo de 2022:</b> En la reunión se toman acuerdos sobre las actividades que realizarán las instituciones de acuerdo a las metas definidas para el logro de la vocación. Se adjunta el acta y registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</li></ul>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9 de septiembre de 2022:</b> Se entrega información sobre el Punto Limpio Móvil y se acuerda coordinarse para actividades de capacitación. Se acuerda realizar una próxima reunión la segunda quincena de septiembre. Se adjunta el acta de la reunión y listado de asistencia de la reunión realizada en forma presencial.</li> <li>• <b>13 de septiembre de 2022:</b> Se informa sobre el material educativo a elaborar y de la cápsula educativa que informe sobre la gestión del municipio en gestión de residuos inorgánico valorizables. Se adjunta el acta de la reunión y registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</li> <li>• <b>22 de septiembre de 2022:</b> Se informa sobre la presentación al Concejo Municipal de los avances de esta etapa de certificación ambiental, la vocación seleccionada, las metas acciones y compromisos de cada integrante de la Mesa GACC. Se presenta el resultado de la encuesta para definir el <b>slogan: "Concepción promueve el reciclaje"</b>. Se adjunta acta de la reunión y registro fotográfico de la reunión realizada en forma telemática.</li> </ul> <p>Todas las reuniones mencionadas cuentan con actas de reuniones, en las cuales se aprecia el trabajo realizado en el marco del proceso de Gobernanza.</p>
Nómina de miembros	X		En el punto 3.2 se detallan los integrantes de la Mesa GACC.
Registro fotográfico	X		Se adjuntan fotografías de las reuniones realizadas, las actas y los listados de asistencia.
<b>3.4 Diagnóstico participativo</b>			<b>Folios: 685-702</b>
Reporte de diagnóstico	X		El Municipio adjunta el Informe del Diagnóstico Ambiental Municipal e indicadores ambientales.



Lista de asistencia del taller o talleres	X		Se informa que por motivos de la situación sanitaria producto de la pandemia no se realizaron talleres.
Publicación en sitio web	X		Se declara que se ha publicado en la página web del municipio.
<b>3.5 Elección de la vocación, metas y acciones de las metas</b>			<b>Folios: 703-770</b>
Informe elaborado de la(s) vocación(es) elegida(s)	X		Se adjunta el Informe de la vocación seleccionada por el Municipio " <b>Residuos valorizables</b> ", que incluye antecedentes de esta temática, conformación de la Mesa GACC e integrantes por sector y <b>compromisos y la definición de las metas</b> a realizar para el logro de la vocación: <b>Se definieron 3 metas:</b> 1-Fomentar el buen uso de los puntos verdes emplazados en el territorio comunal, 2. Mejorar los procedimientos de separación en origen de diferentes residuos en diferentes instituciones 3.- Ampliar la cobertura de composteras domiciliarias con entregas nuevas, asesoría técnica a los vecinos y procesos de educación ambiental. E cuadro explicativo se describen las metas, las acciones a realizar y su contribución al cambio climático.
Acta de reunión con VºBº de la mesa Gobernanza Ambiental	X		Se adjunta acta de reunión del 22 de diciembre de 2021 de la constitución de la Mesa GACC y de la reunión del 16 de mayo de 2022 donde se establecieron los compromisos de cada integrante de la Mesa GACC.
Acta de presentación al Concejo Municipal	X		Se adjunta el Ord. N° 217 de la directora del Medio Ambiente al Alcalde solicitando incorporar en la Tabla del Concejo Municipal Ordinario a realizarse el 22 de septiembre de la información entregada a los concejales en la Comisión de Medio Ambiente del 20 de septiembre, En esa oportunidad se informó de los avances en el proceso de certificación GACC- Apresto. Se adjunta el acta de la Comisión

			de Medio Ambiente y protección animal del Concejo Municipal, realizada el 20 de septiembre de 2022 firmada por la directiva. Se adjunta la presentación en pp.
Compromisos específicos firmados por cada actor	X		Se adjuntan las 13 cartas compromisos firmadas por los integrantes de los sectores público, privado, comunitario y educacional, detallando el compromiso y la acción a realizar para el logro de la vocación.
<b>3.6 Generación del slogan de la vocación</b>			<b>Folios: 710-712, 771-808</b>
Slogan e ideas fuerzas que ayudan a abordar la temática	X		El Municipio adjunta el Informe Slogan de la vocación Residuos Valorizables: informa la metodología utilizada para la elaboración del slogan que se utilizará para difundir la vocación ambiental de <b>"Residuos Valorizables"</b> . Se realizó una encuesta on-line donde se plantearon diferentes propuestas y se seleccionó <b>"Concepción promueve el reciclaje"</b> . Se adjunta el acta del 12 de agosto 2022 del CAM donde se decidió hacer la encuesta online para la selección del slogan. <i>Este slogan será utilizado en las publicaciones relacionadas con la Mesa GACC y actividades ambientales mientras dure el proceso de GACC.</i>
Informe de metodología aplicada para su construcción	X		Se adjunta información en el punto anterior.
Acta de VºBº de la mesa Gobernanza Ambiental y CAM	X		Se adjunta el Acta del CAM realizada el 22 de agosto de 2022 donde se define el slogan y el acta del 22 de septiembre de 2022 de la Mesa GACC donde se informa del resultado de la encuesta y la definición final del slogan seleccionado. Se adjuntan fotos de la actividad que se realizó en forma telemática.



<b>3.7. Diseño de la Campaña de Comunicación y Programa de Educación</b>			<b>Folios: 809-818</b>
Campaña de comunicación ambiental	X		Se adjunta el Informe de la Campaña de Comunicación Ambiental etapa Gobernanza Climática donde se define el objetivo, el público objetivo (niños, niñas y adolescentes, vecinas y vecinos, participantes de JJVV y demás instancias organizativas de la sociedad), a realizar en el ámbito urbano de la comuna. Se incluye la Estrategia Comunicacional y los Ejes hacia los cuales se orientará la Campaña, los medios a utilizar (página web y RRSS), los soportes a utilizar; audiovisuales y el material educativo digital y físico.
Programa de educación (formal y no formal)	X		Se incluye el Plan de Educación Formal y no Formal, que incorpora actividades de capacitación a la comunidad, a los integrantes de la Mesa GACC, funcionarios/as municipales y establecimientos educacionales, en temáticas relacionadas con la Gestión de residuos, orgánicos, inorgánicos, peligrosos, huerto orgánico, Biodiversidad, Calidad del Aire y Plan de Descontaminación de Concepción Metropolitana, Ordenanza Ambiental y denuncias ambientales, saneamiento ambiental y TRM. La metodología a realizar a través de talleres y se elaborará materia educativa orientado a la comunidad y a los establecimientos educacionales durante el año 2023 y 2024. Se adjunta el cronograma de las capacitaciones.
<b>3.8. Continuidad de la Estrategia Ambiental</b>			<b>Folios: 439-638</b>
Medio de verificación de actividades realizadas en el marco de la estrategia		X	Se adjunta Informe de cumplimiento de las metas de la Estrategia Ambiental Comunal:

<p>ambiental.</p>			<p><b>1.-Saneamiento ambiental del territorio y promoción de la tenencia responsable de mascotas:</b> El Municipio se planteó como objetivo de esta línea estratégica ejercer el control zoonótico de la población canina y felina del territorio comunal, mediante la esterilización, el enrolamiento, la sanitización animal y la fiscalización de casos de agresividad e insalubridad, fomentando la tenencia responsable de mascotas. Para el cumplimiento de este objetivo el Municipio cuenta con el Centro de Control felino y canino creado el año 2014.</p> <p>Las medidas abordadas son: Identificación y registro a través de la implantación de un micro chip que lleva los datos del dueño y de la mascota. Esterilización, Control reproductivo de mascotas. Educación, Charlas de TRM e Higiene ambiental través de la disposición de residuos. Móvil veterinario de apoyo a Centro Veterinario Municipal para acercar la atención a los vecinos para el control de sus mascotas.</p> <p>Se adjuntan cuadros explicativos de los objetivos y sus respectivas metas, los indicadores de cumplimiento y los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas. Se adjunta registro fotográfico, planillas de atenciones y otros medios de verificación.</p> <p><b>2-Descontaminación del aire y gestión del cambio climático:</b> Con fecha 6 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N°6 del MMA que establece el "Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas del Concepción metropolitano", que tiene como objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental PM2,5 en un plazo de 10 años y no sobrepasar los límites de latencia de la norma primaria de calidad ambiental</p>
-------------------	--	--	--



			<p>PM10. Como objetivo se propuso cumplir con las exigencias del Plan de Descontaminación de Concepción Metropolitano, cumpliendo el 100% de las exigencias al Municipio a través de difusión de la GEC, Gestión de episodios críticos, en la web y RRSS, educación y difusión, fiscalización de leña y plantación de árboles. Se adjuntan cuadros explicativos, registro fotográfico de las actividades realizadas, gráficas y medios de verificación d actividades educativas. Se adjunta el <b>Manual actualizado de procedimientos de denuncias medio ambientales</b> para impulsar la fiscalización conjunta entre vecinos en quemas urbanas y uso de leña no certificada. Este manual fue actualizado en el marco del Plan de Descontaminación de Concepción Metropolitano.</p> <p>Para el cumplimiento del objetivo de contribuir a la prevención del Cambio Climático mediante acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero como por ejemplo, la disposición final de residuos domiciliarios; fomentando la adaptación de los barrios a los efectos de dicho cambio con el objeto de prevenir incendios forestales, inundaciones y otras consecuencias ambientales; el Municipio elaboró el <b>Plan de Local de Cambio Climático</b> , que se adjunta y que recoge el diagnóstico sobre las capacidades y vulnerabilidades de la comuna frente a los desafíos climáticos y fija los objetivos, líneas de acción y medidas tendientes a la adaptación y mitigación de los daños asociados, en un horizonte de 3 a 5 años.</p> <p>El diagnóstico se realizó de manera participativa con la comunidad y funcionarios municipales desarrollados en el primer semestre del año 2019 que finalizó con un Plenario de talleres</p>
--	--	--	--

			<p>comunitarios. Se realizó una planificación estratégica que incluyó objetivos, objetivos específicos y 27 medidas y acciones a realizar. Algunos avances del PLCC son las siguientes: control biológico de roedores con aves rapaces, obra de teatro sobre las causas y efectos del CAMBIO Climático; la Eco-Re-evolución, proyecto piloto en Laguna las 3 Pascualas para controlar la eutroficación de lagunas urbanas, curso de eficiencia hídrica : valoración y buen uso del agua, instalación de sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias en la zona rural, Curso inicial de Cambio Climático dictado por la consultora Aire Fresco en alianza con la fundación Tierra Viva y financiado por el Laboratorio de Gobierno Local de la Universidad del Biobío donde participaron funcionarios municipales y comunidad escolar del Liceo INSUCO en los meses de octubre y noviembre del año 2021, elaboración e ingreso de la Ficha Técnica Humedal Paicaví-Tucapel Bajo el año 2022 después de un trabajo conjunto con las organizaciones sociales.</p> <p><b>3-Gestión de residuos domiciliarios orgánicos valorizables y peligrosos:</b> En esta línea estratégica se planteó el objetivo de promover la economía circular, en el marco de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), creando capacidades municipales y ciudadanas que conduzcan a una masificación de los negocios de reciclaje en torno a los residuos valorizables por parte de pequeñas empresas privadas y comunitarias (agentes de reciclaje REP). Se adjunta información sobre los 5 Puntos Limpios instalados en la comuna, cuadros explicativos sobre el aumento de un 100% en los convenios firmados con empresas de reciclaje, (se adjuntan los 10</p>
--	--	--	--



		<p>convenios) reuniones realizadas con recicladores de base y acciones desarrolladas, adjudicación del Fondo de Reciclaje para recicladores Exequiel Estay del MMA por un monto de \$14.500.000 para beneficiar a recicladoras de base en su funcionamiento y logística de trabajo. Desglose de la información sobre las 68 charlas masivas entre los años 2019 y 2021. En el objetivo de fomento del compostaje barrial de residuos orgánicos, de ferias libres y podas municipales para avanzar hacia la soberanía alimentaria mediante el control del patrimonio genético de las semillas y la producción vegetal en invernaderos y huertos comunitarios. El Municipio desde el año 2026b creó el Programa de Compostaje para reducir los residuos orgánicos que van al relleno sanitario y disminuir la generación de gases de efecto invernadero. Debido a la pandemia se redujo la entrega constante y masiva de equipos; composteras y vermicomposteras; sin embargo, se hizo entrega de 6.211 equipos beneficiando a 24.000 personas. Estas acciones han dado como resultado el reciclaje de 7.951,6 kg. De residuos orgánicos compostables logrando evitar la generación de 67,7 toneladas de CH<sub>4</sub> (metano equivalente) que no se emitieron a la atmósfera. Se detalla el Programa de compostaje en sus tres etapas y se presentan los proyectos complementarios como la entrega de invernaderos para producir almácigos, plantas y hortalizas a organizaciones sociales, establecimientos educacionales y vecinos de la comuna y la creación de un <b>Centro Comunitario Demostrativo de Agricultura Urbana Agro-ecológico</b> cuyo objetivo es incentivar a los vecinos a conocer y aplicar técnicas agroecológicas en sus hogares complementando las acciones anteriores.</p>
--	--	---

		<p>Se adjunta información de los huertos urbanos, recolección de residuos orgánicos en ferias libres, manejo de residuos valorizables incluidos residuos electrónicos y peligrosos. Se adjuntan cuadros informativos y registro fotográfico de las actividades.</p> <p><b>4-Conservación de la calidad del suelo, agua y biodiversidad:</b> En esta línea estratégica se plantea el objetivo de conservar el patrimonio natural de ríos, lagunas y humedales previniendo la contaminación y mejorando la calidad de las aguas naturales. Se adjunta un <b>Informe limpieza de Laguna mediante extracción de Plantas Acuáticas 2019-2021</b> que da cuenta de las actividades desarrolladas, cuadros informativos sobre los resultados obtenidos y registro fotográfico de las actividades. Se adjunta Informe de inspección de Lagunas, humedales y ríos de la comuna 2019-2021, donde se informa de la extracción de algas en las lagunas y retiro de residuos voluminosos, mantención de canales de desagüe de las lagunas, mantención y poda de árboles, monitoreo de polluelos de cisne de cuello negro en Laguna Redonda, jornadas de limpieza y plantación en Humedal Pichimapu. Se informa sobre el fomento de la población de abejas melíferas para prevenir la deforestación del bosque nativo, la pérdida de suelo, los incendios y otras acciones que degradan la cobertura vegetal de la comuna detallando las actividades realizadas. Se adjunta la <b>Estrategia Comunicacional para la difusión de las acciones de la Dirección de medio Ambiente en materia de conservación, calidad del suelo y biodiversidad</b> que incluye pantallazos de la página web municipal, y RRSS, cursos digitales a la comunidad sobre cambio climático, biodiversidad, residuos, calidad</p>
--	--	---



		<p>dl aire y eficiencia hídrica, comunicación interna, material gráfico digital. Se adjunta un <b>Informe del programa de educación</b> donde se informa de los talleres participativos para la modificación 16ava del Plan Regulador Comunal, jornadas de limpieza de humedales, Curso Inicial en Cambio Climático, publicación de video educativo en CESFAM de la comuna, charlas de calidad dl aire en Escuela de Líderes Vecinales, programa inclusivo Interpretación auditiva de aves para personas con discapacidad visual, curso apicultura, campaña contra abandono de perros, punto limpio móvil, obra de teatro Eco-re-evolución, Perritón 2019, curso valoración y buen uso de la agua, Capacitación de obediencia básica y bienestar animal para perros de raza potencialmente peligrosas (PPP), campaña reciclaje de mascarillas , talleres análisis de riesgos climáticos para la elaboración del Plan Local de Cambio Climático, Curso Cambio Climático al CAC, charlas TRM en establecimientos educacionales, Feria Orgánica, capacitaciones a funcionarios municipales sobre Cambio Climático y eficiencia hídrica y energética , Eco-circuitos medio ambientales, entre otras actividades. Se adjunta registro fotográfico de las actividades y el material gráfico elaborado en apoyo a las actividades de las 4 líneas estratégicas: (infografías, flyers, instalaciones señaléticas, gigantografías instaladas y Libreta Verde.</p> <p>En Folios 325-355 se adjunta el Informe de Gastos del Subsidio SCAM de un monto de \$4.000.000 y el documento de la Encargada de Finanzas de la Seremi que aprueba el Informe y solicita la devolución de \$4.585 que fueron depositados al MMA y se adjunta comprobante del depósito.</p>
--	--	--



			<p>El Municipio adjunta la Propuesta de Mantención de la Estrategia Ambiental Comunal, 2023-2026 que detalla las 4 líneas estratégicas, las dimensiones de la gestión ambiental; educación, participación y planificación colectiva, mejora de Ordenanza y fiscalización y gestión de proyectos y programas. Se incluye los antecedentes de la Dirección de Medio Ambiente y un cuadro explicativo con la descripción de las 4 líneas estratégicas y las dimensiones de la gestión ambiental. Se incluyen los objetivos estratégicos en un cuadro que indica la meta y el indicador correspondiente.</p> <p>También se adjunta el Informe de Denuncias y Plan de fiscalización de la Dirección del Medio Ambiente, la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de animales de compañía, la Ordenanza de TRM que fue decretada el 17 de junio de 2021, Catastro y Protección del Patrimonio comunal, apoyo y mantención de proyectos FPA, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Concepción. La mayoría de esta información fue presentada en la fase anterior y corresponde a las Medidas de Nivelación de esta fase.</p>
<b>3.10. Unidad Ambiental</b>			<b>Folios:</b>
Estado Unidad Ambiental	X		En el componente 3.8 de Continuidad de la EAC se adjunta información y antecedentes de la Dirección del Medio Ambiente del Municipio, creada el 11 de marzo de La Municipalidad de Hualpén cuenta con Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. tiene una Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato,
<b>3.11. Unidad Ambiental</b>			<b>Folios:</b>
Información del programa.	X		En el componente 3.8 se entregan antecedentes de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de

				Concepción, que comenzó su funcionamiento el 11 de marzo de 2013 de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 41-E.13 de fecha 6 de febrero del año 2013.
<b>3.12. Medición de Huella de Carbono</b>				<b>Folios:819-852</b>
Huela de Carbono Municipal	X			<p>La Municipalidad adjunta el "Reporte de verificación de la Huella de Carbono 2018" elaborado por Sustrend SPA y entregado en diciembre del año 2019. Se incluye contenidos tales como: resumen de verificación, declaración y reporte de verificación, nivel de aseguramiento, objetivo, criterio y alcances de la verificación, desarrollo del enfoque de verificación, evaluación de los controladores del sistema de información GEI, cálculos y conclusiones.</p> <p>Se adjunta el <b>Certificado del programa Huella Chile, cuantificación Gases de Efecto Invernadero 2018 otorgado a la Municipalidad de Concepción</b> por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa Huella Chile y la NCH-ISO 14064:2013/1.</p> <p>Se adjuntan comprobantes de recepción de información de la Ventanilla Única RETC del MMA del año 2019 y 2020,</p>
<b>3.13. Sustentabilidad Interna</b>				<b>Folios: 853-1032</b>
Informe de implementación y balance final de resultados.				Se presenta Informe Consumos hídrico y energético edificio consistorial, que incorpora los datos del consumo energético de los años 2018 y 2019 en kWh y del consumo hídrico del edificio consistorial los años 2018 y 2019 n en m3. Se adjuntan gráficos y cuadros explicativos. De acuerdo a los Datos entregados se concluye que hubo una disminución de un 2,3 y 5,2 el año 2019
	Eficiencia Energética	X		

				<p>respecto año 2018. Esta disminución puede deberse al recambio de luminarias por LED en la totalidad de las oficinas y la programación de los computadores para activar modo de suspensión luego de un período inactivo.</p> <p>Se constata una disminución del consumo hídrico del 2% en relación al año anterior lo que podría deberse a l monitoreo y seguimiento intensivo de los desperfectos en las instalaciones de agua y la buena coordinación entre los encargados de aseo del municipio y los funcionarios a cargo de la mantención de las griferías.</p> <p>Se adjunta Informe de sustentabilidad en áreas verdes y arbolado urbano: Medidas de eficiencia en mantención de arbolado urbano; especies de bajo consumo hídrico y uso de llave de acople rápido.</p>
	Eficiencia Hídrica	X		<p>Se presentan antecedentes sobre campañas de sensibilización realizadas al interior del municipio. Se adjunta registro fotográfico. Se adjuntan actas de entrega de bolsas reutilizables, calendario ambiental, imán infográfico y folleto punto limpio a los funcionarios de los distintos departamentos municipales, con registro fotográfico.</p>
	Residuos	X		<p>Se informa de las acciones de reciclaje interno fueron suspendidas los años 2020, 2021 y parte del 2022 debido a la pandemia. Se retomó el programa y se ha dado continuidad a las acciones desarrolladas en las fases anteriores; instalación de 4 cajas de cartón para reciclaje de papel, latas y plásticos. También se inició el reciclaje de mascarillas. El material recolectado se le entrega a los Recicladores de Base. Se adjunta registro fotográfico.</p>
	Compras sustentables	X		<p>Se adjunta el Manual de Compras Sustentables y el Decreto N° 723 del 23 de</p>



				agosto de 2022 donde se aprueba el Protocolo y se instruye su aplicación de las diferentes reparticiones del Municipio y a las Unidades de Compra para su aplicación.
	Infraestruct. pública	X		Se adjunta un Reporte de Proyectos de Infraestructura realizados los años 2019, 2020 y 2021. Se adjuntan ejemplos de especificaciones técnicas con criterios sustentables como luces LED, aislación térmica, grifería temporizada áreas verdes con especies de bajo consumo hídrico. Se adjunta en anexo listado de proyectos ejecutados los años 2019, 2020 y 2021 y ejemplos de especificaciones técnicas.
<b>3.14. Continuidad del CAM</b>				<b>Folios: 1033-1181</b>
Cantidad de reuniones declaradas		X		Se adjuntan las actas de 11 reuniones efectuadas con el CAM en las siguientes fechas: 24 de junio 2019, 8 de Julio 2019, 5 de noviembre de 2020 de noviembre de 2020, 25 de marzo de 2021, 19 de abril de 2021, 30 de septiembre de 2021, 30 de noviembre de 2021, 14 de diciembre de 2021, 12 de agosto de 2022, 13 de septiembre de 2022 y 26 de septiembre de 2022, Se adjunta el listado de Compromisos de los integrantes del CAM para esta fase firmados por los distintos directivos. También se adjuntan Oficios enviados por la Dirección de Medio Ambiente a los Directivos recordándoles el cumplimiento de estos compromisos.
1era reunión de presentación de nuevo nivel		X		En la reunión efectuada el 5 de noviembre de 2020, se realiza una presentación del SCAM, los resultados de la etapa de excelencia sobresaliente y la presentación de los compromisos para esta fase de GACC-Apresto. Se presenta el cronograma para el presente nivel y se

			definen los compromisos de cada Dirección que quedan consignados en el Acta de la reunión. Se informa sobre la elaboración del Mapa de Actores y se reciben propuestas, las jornadas de capacitación a realizar con funcionarios/as municipales on line en 6 sesiones sobre eficiencia hídrica y energética en el marco del Cambio Climático y se informa sobre el envío de Oficio del Alcalde a los Directivos solicitando apoyo para esta etapa de certificación. Se adjunta registro fotográfico de la reunión telemática.
Actas de reuniones y listas de asistencia	X		Se adjuntan las actas y el registro fotográfico de las 11 reuniones realizadas, 8 listas de asistencia de reuniones presenciales y 6 fotografías de las reuniones virtuales debido a la pandemia. en forma telemática y el listado de asistencia de la reunión presencial.
Informe sobre observaciones a las DIA y EIA presentadas por el municipio durante el periodo	X		Se adjunta Informe de los 12 Proyectos Evaluados por el Municipio durante la etapa GACC: Biolantánidos, Construcción Nuevo Puente Ferroviarios Biobío, conjunto habitacional Los Cipreses, Continuidad operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur, Transporte ferroviario insumos químicos, industriales desde Talcahuano a Planta CFI Horcones Continuidad operativa Centro Manejo de Residuos de Concepción entre otros proyectos. Se adjuntan los Oficios enviados del Alcalde a la Directora Regional del SEA con los pronunciamiento y respuestas a los EIA y oficios enviados a la Directora de Medio Ambiente de las Direcciones de Tránsito y



			Secplan con las observaciones a los proyectos.
Compromisos firmados por cada participante	X		En el Acta de la reunión efectuada el 5 de noviembre de 2020 quedaron consignados los compromisos de cada Dirección para esta fase. La reunión se realizó en forma telemática debido a la pandemia.
<b>3.15. Continuidad del CAC</b>			<b>Folios: 1162-1233</b>
Cantidad de reuniones declaradas	X		Se informa que el CAC sostuvo 2 reuniones; el 28 de septiembre de 2019 y el 19 de octubre de 2029. En las dos reuniones se informa sobre el inicio al Curso de Cambio Climático, se informó sobre las funciones del CAC y se informó de los objetivos del curso. Se adjunta listado de asistencia y registro fotográfico.
Actas y listas de asistencia	X		Se adjuntan las 2 actas, detalladas en el punto anterior, listas de asistencia y registro fotográfico.
Balance final del trabajo firmado por el/la presidente	X		Se adjunta el Informe Balance de las actividades del CAC. Se informa de las actividades tales como Curso de compostaje de residuos orgánicos domiciliarios y Cambio Climático y la Feria Orgánica. Se adjunta registro fotográfico de las actividades. El Municipio informa que el CAC entrará en receso debido a cambios de domicilio y problemas de salud de algunos de sus integrantes. Se mantendrá la participación de las organizaciones sociales en la Mesa GACC.
<b>3.16. Cronograma de Acción etapa GOBERNANZA AMBIENTAL-Implementación</b>			<b>Folios: 1234-1243</b>
Cronograma de acción	X		Se adjunta Cronograma de Acción para la próxima fase de Implementación y el acta de la reunión del CAM efectuada el



				26 de septiembre de 2022 donde se presentó la propuesta de Cronograma para la siguiente fase-
<b>3.17. Compromiso Presupuestario y solicitud presupuestaria para el desarrollo de la siguiente etapa</b>				<b>Folios: 1244-1249</b>
Compromiso presupuestario (municipal) firmado por el Alcalde(sa)	X			Se adjunta el Compromiso Presupuestario para el año 2023 asumido y firmado por el Alcalde para financiar los programas de la Dirección del Medio Ambiente. Dichos programas responden a los lineamientos estratégicos de la EAC en el marco de la certificación ambiental. Se señala que este presupuesto se encuentra en etapa de análisis para aprobación definitiva, toda vez que esté acordado el presupuesto final 2023 del Municipio, sin embargo, éste no debiese ser inferior al presupuesto del año 2022 de la Dirección de Medio Ambiente. Año 2022: \$473.021.907 y Año 2023 \$514.056.910. En cuadro explicativo se detallan los presupuestos del 2022 y 2023 de los 18 programas las siguientes actividades en la etapa de Implementación de GACC: contratación Asistente SCAM, Mantención del Centro de Reciclaje Hualpén, Financiar campaña de difusión, mejorar la Unidad de Fiscalización y monitoreo ambiental. <b>Se define el compromiso, pero no se establecen cantidades en pesos.</b>

<b>4. Actividades extraordinarias</b>				<b>Folios: 1250-1263</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El Municipio informa de al menos 21 actividades extraordinarias con registro fotográfico.		X		Estas actividades corresponden a lineamientos estratégicos que fueron informados en este expediente-.



5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas		Follo: 1266-1268	
Compromiso o actividad	Causa (s)	Medida correctiva / fecha de cumplimiento / responsable	Observaciones
<p>Se informa de las siguientes actividades que no fueron realizadas debido a la restricción sanitaria de la pandemia:</p> <p>Meta 2 de la línea estratégica 1, Saneamiento ambiental del territorio y promoción de la tenencia responsable de animales:</p> <p>-Realizar al menos 15 intervenciones educativas en establecimientos educacionales sobre TRM y prevención del surgimiento de plagas en el año.</p> <p>-Realización de al menos 1 charra sobre prevención y control de plagas en cada uno de los 8 sectores de la comuna.</p>	<p>La situación sanitaria impidió la realización de la totalidad de las actividades programadas con normalidad. Se informa de las actividades ejecutadas en el expediente-</p>	<p>Reprogramación de las actividades en la siguiente fase</p> <p>-Fecha de cumplimiento: diciembre 2023</p> <p>Informe Final de actividades-</p> <p>-Responsable: M. Bachmann y X. Cortés.</p>	<p><b>Sin observaciones.</b></p>
<p>Meta Línea estratégica 2, Descontaminación del aire y gestión del cambio Climático.</p> <p>-Realización de charlas a la comunidad en al menos cada uno de los 10 sectores estratégico de la comuna de</p>	<p>IDEM</p>	<p>Reprogramación de actividades en la siguiente etapa-</p> <p>_fecha de cumplimiento: diciembre 2023</p> <p>Informe Final de Actividades.</p> <p>-Responsable: B</p>	<p><b>Sin observaciones.</b></p>



Concepción.		Miller.	
Meta 3 de la Línea Estratégica 3: Gestión de residuos domiciliarios orgánicos valorizables y peligrosos.	IDEM	Reprogramación de actividades en la siguiente etapa. : Fecha de cumplimiento: diciembre 2023 Informe Final de actividades realizadas. -Responsable: N. Parra	<b>Sin observaciones.</b>

<b>6. Entrevistas</b>	<b>Promedio auditoría in situ</b>
Promedio primera auditoría	Sin entrevistas
Promedio segunda auditoría	Sin entrevistas
Promedio tercera auditoría mesa GOBERNANZA AMBIENTAL	<b>6,9</b> promedio nota entrevistas a integrantes de la Mesa GACC
Promedio cuarta auditoría	Sin entrevistas
<b>Promedio final</b>	<b>6,9</b> Se realizó sólo una auditoría con los integrantes de la Mesa GACC y las demás fueron de revisión documental con el equipo SCAM del Municipio.

<b>7. Compromisos para próxima etapa.</b>	<b>4. COMPROMISOS PARA LA ETAPA DE IMPLEMENTACION: Folio: 1270-1273</b>
La Municipalidad deberá desarrollar el trabajo asociado a los siguientes compromisos:	
<b>Compromisos Obligatorios</b>	<b>Observaciones</b>
Cumplimiento de cronograma de acción [incluye indicadores de cumplimiento de vocación escogida]	<b>Sin observaciones.</b>
Coordinación de mesa GOBERNANZA AMBIENTAL con un mínimo de 4 reuniones	<b>Compromisos firmados por el Alcalde.</b>



Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la mesa GOBERNANZA AMBIENTAL	
Desarrollo de la campaña de comunicación ambiental y difusión del slogan	
Desarrollo del programa de educación ambiental (formal y no formal)	
Elaborar propuesta de incorporación de la vocación en planificación comunal, e inclusión al menos en Política Ambiental y PLADECO	
Continuidad del CAM con un mínimo de 5 reuniones	
Continuidad del CAC con un mínimo de 5 reuniones	
Desarrollo Programa HuellaChile, Sello Reducción	
Continuidad de sustentabilidad interna y criterios ambientales en procesos claves en gestión municipal	
Elaboración de un plan de riesgo ambiental	
Implementación de al menos una experiencia de "Comunidades sustentables"	

**8. RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 La rendición financiera del subsidio de \$4.000.000, fue revisada y aprobada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Seremi.

**9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:**

De acuerdo a los antecedentes presentados por el municipio de Concepción en su expediente de certificación, se verifica que ha alcanzado el nivel de **Distinción con un cumplimiento de un 99% de lo requerido para esta etapa.**

El expediente se presenta de acuerdo a las instrucciones establecidas por la GUÍA GOBERNANZA AMBIENTAL-Apresto, de manera clara y precisa.

Se destaca la pertinencia de los actores que conforman la mesa Gobernanza Ambiental y el nivel de involucramiento logrado, lo cual se refleja en sus compromisos de acción.

Se recuerda que esta Seremi en conjunto con el nivel central de MMA continuarán apoyando al municipio en esta y otras gestiones de índole ambiental.



#### 10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Funcionamiento del GOBERNANZA AMBIENTAL	20 de 20%	Sin observaciones.
Vocación Ambiental Comunal	20 de 20%	Sin observaciones.
Componentes no estructurales	20 de 20%	Sin observaciones.
Nº de reuniones CAM y CAC	9 de 10%	Sin observaciones.
Ejecución presupuestaria	15 de 15%	Sin observaciones.
Nivel de conocimiento funcionarios / mesa GOBERNANZA AMBIENTAL	5 adicional (nota mayor a 4,0)	Sin observaciones.
Compromisos Implementación	10 de 10%	Sin observaciones.
<b>TOTAL</b>	<b>99%</b>	